

ESCUELA AGROTECNICA DE ZONDA

GUÍA N°6

DOCENTES: Prof. Alejandra López

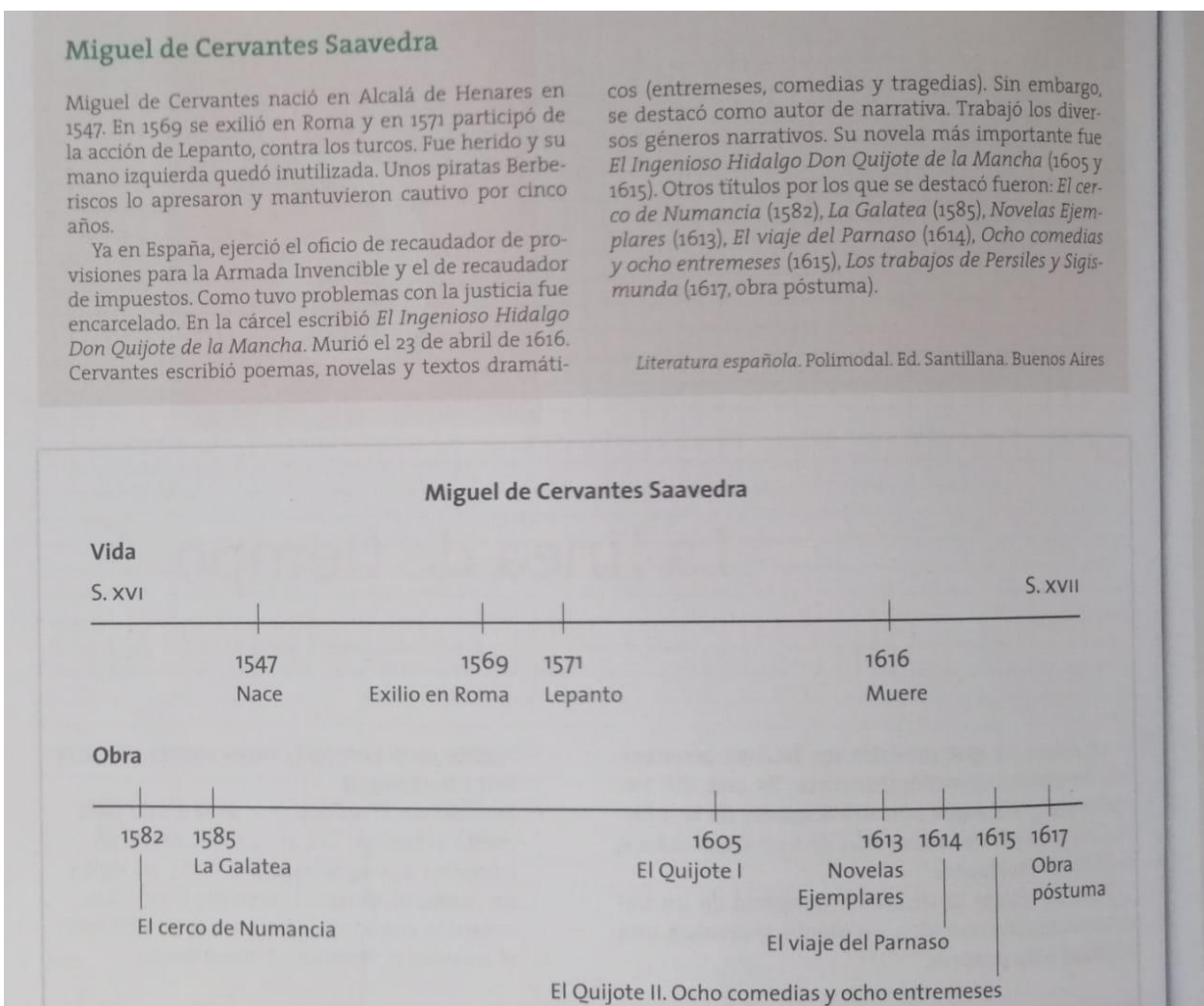
CURSO: Sexto Año

TURNO: Tarde

ÁREA CURRICULAR: Lengua y Literatura

TÍTULO: “Línea del tiempo ”

Lea el siguiente texto y observe la línea del tiempo realizada a partir de él (a modo de ejemplo).



Historia Constitucional Argentina

La historia de la formación del Estado argentino, que se inicia en los albores del siglo XIX, es contemporánea al movimiento constitucionalista que se estaba desarrollando a nivel mundial. Por eso consiste en la lucha por la independencia y por la posterior organización en torno a una Constitución Nacional. La formación del primer gobierno patrio luego de la Revolución de Mayo de 1810 fue el primer paso en dicha dirección.

En nuestro país, el primer antecedente constitucional es la llamada Asamblea del año XIII, que no logró cumplir sus objetivos de declarar la independencia y sancionar una constitución debido a las diferencias entre los representantes de Buenos Aires y el resto de las provincias. Sin embargo realizó una extraordinaria obra legislativa a favor del principio de igualdad, al eliminar los títulos de nobleza y proclamar la libertad de vientres. La adopción de una bandera, un escudo y un himno, y la autorización de acuñar moneda fueron medidas que anticiparon la emancipación definitiva.

La emancipación llegaría finalmente el 9 de julio de 1816. El Congreso General Constituyente, reunido en San Miguel de Tucumán, declaró la independencia pero no pudo dictar una constitución. En 1829, ya trasladado a Buenos Aires, el Congreso logró la sanción de una constitución que no fue jurada por las provincias que no estaban de acuerdo con la forma de Estado unitaria que imponía. Este rechazo dio origen en 1820, a la batalla de Cepeda, en la cual se enfrentaron los caudillos del interior contra el director supremo, la autoridad nacional de entonces. La consecuencia fue la caída del Directorio. Se inició entonces el período de autonomías provinciales que se extendió hasta la definitiva organización nacional, con la Constitución de 1853.

Pero previo a esta, en 1826, hubo un nuevo intento de sancionar una nueva constitución. Por ello un Congreso General Constituyente estaba reunido desde 1824. Sin embargo, este nuevo texto constitucional tampoco fue aceptado por las provincias, ya que volvía a establecer la forma de gobierno unitario, desconociendo el poder de cada una de ellas.

Las luchas civiles entre unitarios y federales demoraron la definitiva organización constitucional. Además, entre 1829 y 1832 y entre 1835 y 1852, el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, utilizó su inmenso poder para impedir cualquier acción en ese sentido. En 1852, el general Justo José de Urquiza derrotó a Rosas en la batalla de Caseros e inmediatamente se comenzó a organizar la realización de un nuevo Congreso General Constituyente. Reunido en Santa Fe, este congreso sancionó la Constitución Nacional el 1º de mayo de 1853, que fue promulgada el 25 de mayo y jurada por las provincias el 9 de julio de ese año. Buenos Aires no participó de dicho congreso y quedó separada del nuevo Estado. Recién en 1859, tras la batalla de Cepeda y la firma del Pacto de San José de Flores, Buenos Aires aceptó incorporarse a la entonces llamada Confederación. En 1860, la constitución fue modificada y se creó en ese momento la República Argentina.



Educación para la ciudadanía 2
Ed. SM, Buenos Aires

- 1- Lea el texto “Historia Constitucional Argentina”
- 2- Busque las palabras desconocidas en el diccionario.
- 3- Marquen los párrafos.
- 4- Subrayen las ideas principales.
- 5- Titulen cada párrafo.
- 6- Realicen la línea del tiempo con los datos leídos en el texto.

Coordinador a cargo de Dirección: Tec. Nelson Ahumada